



FORTELECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INDICADORES DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL- VINCULACIÓN DE JOVENES INVESTIGADORES UTCH AÑO 2018

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”-UTCH, viene adelantando esfuerzos para la acreditación de alta calidad de sus programas académicos e institucional. En ese contexto, la UTCH se ha comprometido con el fortalecimiento de los procesos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y, su articulación a las actividades de docencia y extensión y proyección social a la comunidad. De esta manera, la UTCH ha logrado el reconocimiento nacional de grupos de investigación por parte del Departamento Administrativo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación COLCIENCIAS.

Dentro de la UTCH, la Vicerrectoría de Investigaciones es la dependencia encargada de orientar y gestionar políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos, para el fomento, el desarrollo y la consolidación de la investigación, con criterios de *excelencia, calidad académica, equidad, autonomía, responsabilidad social e integración*; que respondan a diversas necesidades e intereses regionales y nacionales y de acuerdo con el *Plan Rectoral 2018 – 2021, el plan operativo anual de la Vicerrectoría de Investigación..*

Teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el sistema de investigación y la consolidación de indicadores de CTeI que permitan la acreditación institucional, la Vicerrectoría de Investigaciones propone una estrategia de fortalecimiento de los procesos e indicadores de investigación institucional y la trazabilidad con las líneas de Investigación institucional y de cada una de las Facultades, en la cual se plantea vinculación de 36 jóvenes investigadores con perfiles de maestría o Doctora o con estudios en trámites de maestría y doctorados que no cuenten con una vinculación directa con la Universidad Tecnológica del Chocó. Los cuales se relacionan en la tabla 1.

1. JOVENES INVESTIGADORES

La **FORTELECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INDICADORES DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL-JOVENES INVESTIGADORES INTERNOS AÑO 2018**, está orientada a

- El fortalecimiento de los procesos de investigación para el cumplimiento de los indicadores de la Vicerrectoría de Investigación, logrando la articulación de las líneas de investigación institucional que responden a las necesidades de generación, aplicación y prospección de conocimiento del departamento del Chocó, en el marco de necesidades básicas insatisfechas humanas y naturales: Educación, Salud, Biotecnología y Medio Ambiente, Desarrollo Económico y Legislación y Seguridad alimentaria. Con las líneas de investigación de cada Facultad y su trazabilidad con la Institucional, de acuerdo a las metas planteadas en el plan Operativo Anual (POA 2018) y el Plan de mejora continua de la Vicerrectoría de Investigación.

Tabla 1. Jóvenes investigadores de la Universidad Tecnológica del Chocó, que se seleccionaran en la estrategia **FORTELECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INDICADORES DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL-JOVENES INVESTIGADORES INTERNOS AÑO**

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utchedu.co Página Web: www.utchedu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



2018, para la producción de indicadores en ciencia, tecnología e innovación con miras al fortalecimiento de los procesos de investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba - año 2018-

No	FACULTAD	PROGRAMAS	CENTRO	CANTIDAD JÓVENES FINANCIAR	DE A
1	Facultad de Ciencias de la Educación	Licenciaturas en: Ciencias Sociales Ciencias Naturales Lenguas Modernas con énfasis en Inglés Literatura y Lengua Castellana Educación Física Recreación y Deportes Educación Infantil Matemáticas	CEIDUC	6	
2	Facultad de Ciencias Naturales	Biología	CEIBHA	4	
3	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Trabajo Social	CIAFRO	4	
4	Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	SALUD UTCH	4	
5	Facultad de Ciencias Administrativas y Contables"	Administración de empresas Contaduría Pública Tecnología en Gestión Turística y Hotelera	CIDAEC	4	
6	Facultad de Ingenierías	Ingeniería Civil Ingeniería Agroforestal Ingeniería Ambiental Técnico y Tecnología en Minería	CIERCLIM A	6	
7	Facultad de Artes	Arquitectura	ARBHUR	4	
8	Facultad de Derecho y Ciencias políticas	Derecho	CIJUS	4	

2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

El presupuesto global destinado para la generación de productos de CTel a través de la puesta en marcha de la presente estrategia presenta una disponibilidad de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 270.000.000 Mcte) que se asignarán de la siguiente manera:

Cada joven investigador beneficiario tendrá una asignación total de diez millones de pesos (\$7.500.000 Mcte) para el desarrollo de actividades que generen productos de CTel en el plazo máximo de tres meses (septiembre a diciembre 2018), que permitan la generación de los distintos productos tipificados con miras a lograr el fortalecimiento de los procesos e indicadores de investigación de la Institución, Centro de Investigación, Facultades y Programas Académicos de la Institución en CTel y administrativos.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



2.1 JOVENES INVESTIGADORES

Los jóvenes investigadores que serán financiados en la presente estrategia por la suma total de \$ 7.500.000, los cuales serán cancelados por mensualidades vencidas de 2.500.000 M/cte. cada una, previa presentación de informes técnicos revisado y certificado por el tutor y/o director del Grupo de Investigación Institucional y el Centro de Investigación.

2.2 PRODUCTOS CTeI

La gama de productos de CTeI a los cuales hace referencia la presente estrategia y que los jóvenes investigadores deben comprometerse a generar son los siguientes:

2.2.1. Productos resultados de actividades de nuevo conocimiento:

- Artículos tipo A1, A2 y B en revistas colombianas o extranjeras homologadas por Publindex.

2.2.2. Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación:

- Productos tecnológicos certificados (Diseño industrial, esquema de circuito integrado, planta piloto, software registrado, protocolo industrial y signos distintivos).
- Productos empresariales (empresas de base tecnológicas spin-off, innovaciones en procesos, procedimientos y servicios)
- Productos normativos (Regulaciones, normas, reglamentos o proyectos de ley, guías de práctica clínica).

2.2.3. Productos resultados de actividades de formación de recurso humano para la CTeI:

- Tesis de doctorado y un producto derivado de ella
- Trabajo de grado de maestría y un producto derivado de ella
- Trabajo de grado de pregrado y un producto derivado de ella
- Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación formulado por él con el análisis de una convocatoria nacional o internacional a la cual debe ser presentado.

3. PROCEDIMIENTO

Para hacerse beneficiario a los recursos de esta estrategia, el joven investigador, deberá presentar una propuesta con un plan de trabajo detallado donde se vislumbren claramente los objetivos, las actividades concretas, y tiempos para la obtención de cada producto de CTeI que se comprometen a generar (Anexo 1). No se financiarán Jóvenes investigadores cuyos planes de trabajos y productos no reflejen la generación de productos de CTeI a obtener en concordancia con las líneas de investigación Institucionales y de las facultades a la cual pertenece el centro que los postula.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”





Los candidatos a jóvenes investigadores internos 2018 deben ser presentados a la Vicerrectoría de Investigaciones, por los coordinadores de los Centros de Investigación previa concertación con los coordinadores de investigación de la Facultad a la cual pertenecen.

4. DEBERES Y COMPROMISOS

Los jóvenes investigadores internos 2018, deberán cumplir con los siguientes deberes y compromisos:

- Presentar hoja de vida que acredite el perfil requerido según la convocatoria planteada, en caso de pertenecer a un grupo de investigación, presentar CvLAC actualizado en la plataforma Scienti de Colciencias
- Garantizar la obtención de los productos de CTel a los cuales se compromete el joven investigador según su plan de trabajo.
- Desarrollar una propuesta de actividades y resultados esperados, de acuerdo al plan de trabajo a desarrollar
- El joven investigador interno beneficiado deberá estar a paz y salvo financieramente con la institución.
- Entrega de informes mensuales donde se evidencie avance en la consecución de las metas propuesta en el plan de trabajo propuesto.
- Al término del periodo contrato el joven investigador beneficiado deberá realizar la entrega de los propuestos del CTel, acordados y propuesto en su plan de trabajo.
- Se tendrá mayor valoración a aquellos jóvenes investigadores que al presentar esta propuesta tengan el título de maestrías o doctorado finalizados o ya avanzados y en la que su propuesta técnica responda a los lineamientos de investigación de la UTCH, Centro de Investigación y grupos., y de respuesta a una convocatoria de proyecto de índole nacional e internacional.
- Las propuestas y/o actividades planteadas para desarrollar por el aspirante a la convocatoria deben estar enmarcadas dentro de las líneas de investigación Institucional como son: **1) Educación y Paz 2) Biotecnología y Medio Ambiente 3) Salud 4) Seguridad Alimentaria 5) Desarrollo Económico y Legislación.**

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta planteada y los resultados a obtener deberán estar enmarcada en las líneas de investigación institucional, líneas de investigación de la Facultad, desarrollando una o más actividades del CTeI.

- Nombre del proyecto de Investigación
- Actividades del CTeI que desarrolla a través del proyecto o que se compromete a desarrollar con sus respectivos objetivos.
- Eje estratégico o línea de investigación institucional a la cual apunta el proyecto
- Objetivos
- Resumen del proyecto, resaltando la problemática que se busca resolver con la ejecución del mismo
- Nombre y documento de identidad del candidato

El texto deberá ser presentado en Times New Roman Tamaño 12 con una extensión máxima de 8 páginas.

6. RESULTADOS ESPERADOS

Con la aplicación de esta estrategia se espera:

- Fortalecimiento institucional y reconocimiento nacional con productos del CTeI, que aporte a la acreditación de alta calidad de los programas académicos e institucionales.
- Mejoramiento de indicadores de CTeI en la Universidad (mayor producción científica, desarrollo de tecnologías e innovaciones, apropiación social del conocimiento y formación de talento humano en CTeI) para fortalecer los ejes de docencia y la extensión y proyección social a la comunidad.
- Fortalecimiento de los Centros de Investigación a través de procesos que garantiza sostenibilidad financiera y desarrollo de producto del CTeI, lo que permitirá la categorización institucional y nacional.

7. CRONOGRAMA

La vicerrectoría de investigaciones plantea el siguiente cronograma para el desarrollo de la convocatoria:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Apertura de la convocatoria	31 de agosto de 2018	
Recepción y revisión de las propuestas y documentos por los coordinadores de investigación de facultad y aval de la coordinación de centro de investigación de	31 de agosto de 2018	8 de septiembre de 2018

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utchedu.co Página Web: www.utchedu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



facultad. Evaluación interna del centro.facultad.		
Recepción de propuesta en Vicerrectoría de Investigaciones, con aval de los centros de investigación por el Consejo de Investigación Científica	10 de septiembre de 2018	10 de septiembre de 2018
Evaluación de propuesta en Vicerrectoría de Investigaciones, con aval de los centros de investigación por el Consejo de Investigación Científica	11 de septiembre de 2018	15 de septiembre de 2018
Publicación de resultados	16 de septiembre de 2018	
Reclamaciones y solicitudes en físico y a través del correo vice-investigación@utch.edu.co	17 de septiembre de 2018	19 de septiembre de 2018
Firmas de actas de inicio	20 de septiembre	

Atentamente,


JULIO CESAR HALABY GUERRERO
Vicerrector de Investigaciones

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios
Vic. Investigaciones	<i>Oh y. M. G.</i>	Julio Cesar Hálaby	Agosto/30	8

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

Vicerrectoría de Investigaciones

Código 300

HOJA DE VIDA EN FORMATO UNICO

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)